



17 de enero de 2025

## **Aena responde de nuevo a Ryanair para desmentir las afirmaciones de la aerolínea sobre su operativa en España:**

- Ryanair no invierte en los aeropuertos europeos, sino en los aviones que adquiere para su flota, y por tanto los destinatarios directos de las inversiones millonarias que Ryanair recita como una letanía son las empresas fabricantes de esos aviones (Boeing, principalmente), que no están ubicadas mayoritariamente en los territorios a los que Ryanair hace referencia.
- Las inversiones en los aeropuertos españoles las realiza y financia Aena.
- Las tarifas aeroportuarias de Aena y los incentivos comerciales a las aerolíneas que sufraga Aena son públicos y transparentes y, por tanto, se pueden consultar fácilmente.
- La definición de las tarifas aeroportuarias de Aena emana de la Ley 18/2014 y, concretamente, su evolución la perfila con precisión el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA II) con la supervisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por cuya razón Aena no engaña a nadie.
- Aena proporciona las máximas facilidades a las más de 150 aerolíneas que operan en los aeropuertos españoles, tal y como lo demuestran los récords históricos sucesivos de tráfico aéreo en España en 2023 y 2024, también de Ryanair.
- A finales de octubre de 2024 Aena aprobó un nuevo incentivo comercial específico, sufragado por Aena, para los 17 aeropuertos denominados *regionales* (menos de tres millones de pasajeros anuales) que no habían recuperado los niveles de tráfico previos a la pandemia: un 100% de descuento a las aerolíneas de las prestaciones de los epígrafes de las tarifas aeroportuarias correspondientes a seguridad aeroportuaria y PMR (Pasajeros con Movilidad Reducida) a los viajeros adicionales con respecto a la temporada equivalente de 2023. Este incentivo se sumó al incentivo comercial preexistente aprobado por Aena para el periodo 2024-2026 que supone un 100% de descuento a las aerolíneas de la tarifa de pasajero para todos los viajeros adicionales para cada compañía aérea con respecto a los pasajeros en la temporada equivalente de 2023.



# Nota de prensa

- Aena reafirma categóricamente que, en los aeropuertos regionales a los que apunta Ryanair, la aplicación de los incentivos comerciales de Aena referidos, disponibles para todas las compañías aéreas, rebaja las tarifas aeroportuarias efectivamente pagadas por cualquier línea aérea hasta el entorno de los 2 euros por pasajero.
- El aeropuerto de Castellón, inaugurado en 2011 y acompañado de una densa polémica durante algunos años, no es propiedad de Aena y necesita recurrentes aportaciones económicas de los contribuyentes para garantizar su viabilidad económico-financiera. En cambio, todos los aeropuertos de Aena funcionan sin respaldo financiero público, apoyados exclusivamente en los ingresos obtenidos de los clientes y usuarios de las infraestructuras: las compañías aéreas y sus pasajeros.
- Aunque lo disfrace con una retórica grandilocuente, la pretensión de Ryanair con su *pressing* público constante es simple: utilizar buena parte de los aeropuertos españoles gratis, lo cual quebraría la viabilidad financiera a largo plazo del sistema aeroportuario español, cuyo funcionamiento actual es considerado por los expertos un ejemplo de buena gestión internacional.
- La estrategia cortoplacista de Ryanair no es compatible con un sistema aeroportuario español preparado para atender la demanda futura de transporte aéreo. España, por medio de Aena, ha sido capaz de invertir en una amplia red de aeropuertos –numerosos de ellos no viables individualmente– y a la vez ofrecer un esquema tarifario muy competitivo. Las cifras de pasajeros aéreos de las últimas décadas así lo acreditan.
- En otras palabras, Ryanair pretende, subrepticamente y sin ninguna razón sólida, conseguir una pura transferencia de renta: que los accionistas de Aena – entre los que se encuentran todos los ciudadanos españoles, pues el Estado español posee el 51% de la empresa– transfieran su dinero al bolsillo de los accionistas y los directivos de la aerolínea.
- Los territorios afectados por la agresiva política de Ryanair tienen el firme compromiso de Aena de trabajar con las autoridades locales y con el gobierno nacional para garantizar la conectividad aérea.
- España es el país que más rápida y robustamente ha superado los niveles de tráfico aéreo tras la devastadora pandemia. Este hito ha sido posible gracias al trabajo en equipo de las compañías aéreas, las autoridades locales y nacionales, otras empresas del sector (handling, seguridad, navegación aérea, etc.) y Aena.
- Aena reafirma categóricamente que los argumentos empleados ayer por Ryanair para justificar su reajuste de rutas en los aeropuertos españoles son una réplica



# Nota de prensa

mimética de la política comercial, comunicativa y empresarial que la aerolínea despliega en todos los países europeos; y para comprobar su veracidad invita a visitar la “*sección de notas de prensa*” de la web corporativa de la aerolínea irlandesa.

- Aena reitera que las exigencias constantes y apremiantes de Ryanair, desprovistas de cualquier decoro, respecto a las tarifas aeroportuarias de Aena, podrían conculcar la Ley 18/2014 y, por tanto, ser ilegales. Adicionalmente, podrían considerarse ayudas de Estado por parte de la Comisión Europea.
- Finalmente, Aena insta cordialmente a Ryanair a serenarse y abandonar su inveterada y lamentablemente famosa estrategia empresarial y comunicativa mendaz, agresiva y amenazante, que es muy difícil no interpretar como un chantaje a Aena, a los territorios y, en última instancia, a la ciudadanía española.